



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Disposición

Número:

Referencia: APROBACION CONVOCATORIA SUBSIDIOS 2018 Y PLANILLA DE INSCRIPCIÓN

VISTO la implementación de la convocatoria 2018 para pedidos de subsidios del Consejo Provincial de Teatro Independiente, y

CONSIDERANDO:

Que corresponde aprobar la convocatoria para realizar pedidos de subsidios del Consejo Provincial de Teatro Independiente para el año 2018, fijando como fecha tope para presentar los pedidos el 31 de diciembre de 2018, conforme parámetros fijados en Anexo que forma parte de este acto;

Que con esta nueva convocatoria de subsidios se busca promover y apoyar el desarrollo y mantenimiento de la actividad teatral de grupos, salas, creadores, dramaturgos, investigadores, equipos técnicos y proyectos colectivos que fomenten la actividad teatral independiente de la Provincia;

Que corresponde, además, aprobar la planilla de inscripción correspondiente, con los datos que se indican en Anexo que forma parte integrante de este acto;

Por ello, el

DIRECTOR EJECUTIVO DEL CONSEJO PROVINCIAL DE TEATRO INDEPENDIENTE

DISPONE:

ARTICULO 1°: Aprobar la convocatoria para realizar pedidos de subsidios del Consejo Provincial de Teatro Independiente para el año 2018 (IF-2018-28662601-GDEBA-CPTIMGC) y la Planilla de Inscripción correspondiente (IF-2018-28662495-GDEBA-CPTIMGC), que como Anexos forman parte de la presente.

ARTICULO 2°: Registrar y comunicar.